

ACTO NÚMERO: _____ (______). En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día _____ (____) días del mes de _____ del año dos mil veinte____ (202____). Por ante mí, _____, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral Número cero, _____ (______), Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, colegiatura Número _____ (____), con estudio profesional abierto en la _____, de esta Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, asistido por los testigos _____, con domicilio y residencia en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, testigos instrumentales al efecto, libres de tachas y excepciones establecidas en la ley; todos a quienes doy fe de conocer, comparecieron, personal, libre y voluntariamente, _____, mayor de edad, _____, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. _____, domiciliado y residente en la _____, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, quien en lo adelante se denominará **EL/LA DEUDOR(A)** o por su propio nombre y quien de manera libre y voluntaria me ha declarado bajo la fe del juramento lo siguiente: **PRIMERO:** Que **EL/LA DEUDOR(A)**, reconoce adeudar y la obligación de pagar a **BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.**, entidad de intermediación financiera organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número nueve cinco siete seis letra S, letra D (9576SD) y Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno guión cero uno guión ocho cuatro cuatro cinco dos guión tres (1-01-84452-3), con su domicilio social y principal establecimiento en la avenida Roberto Pastoriza número cuatrocientos veinte (420), esquina Manuel de Jesús Troncoso, Torre Da Vinci, Ensanche Piantini, en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, la suma de _____ **CON 00/100 (US\$_____)**, conforme al **“CONTRATO DE PRÉSTAMO _____”** de fecha _____ (____) días del mes de _____ del año dos mil veinte____ (202____) y su(s) respectiva(s) Adenda(s), si tuviere; **SEGUNDO:** Que **EL/LA DEUDOR(A)** se compromete a pagar la suma adeudada **A presentación** del Pagaré por parte de **EL BANCO** y sin ninguna formalidad adicional. **TERCERO:** Dicho monto generará un interés convencional anual de un _____ por ciento (____%), calculados sobre el saldo insoluto en base a trescientos sesenta (360) días por año, y deberán ser pagados por **LA DEUDORA** mensualmente y sin necesidad de requerimiento o puesta en mora, sin perjuicio del principal, hasta el saldo total y absoluto de la deuda. Adicionalmente **EL/LA DEUDOR(A)**, se compromete a pagar a modo de penalidad, un interés moratorio equivalente al cinco (5%) por ciento por mes o fracción adicional, en caso de atraso en el pago transcurridos un (1) día del vencimiento; **CUARTO:** Que **EL/LA DEUDOR(A)**, declara y reconoce que, en caso de incumplimiento del pago del compromiso aquí convenido, será facultad unilateral y discrecional del acreedor, aplicar a cualquier pago a recibir en el orden siguiente: Primero: a los gastos y honorarios legales en que incurra el acreedor en la persecución del acuerdo del cumplimiento arribado; Segundo: A la Cláusula penal convenida; Tercero: A los intereses y comisiones devengados; Cuarto: A la deuda principal reconocida en el artículo primero del presente acto; **QUINTO:** Que **EL/LA DEUDOR(A)**, declara y reconoce que conforme a las declaraciones ofrecidas al notario infrascrito, en caso de retraso de su obligación de pago, será exigible la totalidad del pago de los valores adeudados y sus accesorios y en consecuencia se considerará vencido el presente pagaré una vez transcurridos sesenta (60) días de mora, y en consecuencia, el monto total sea transferido a cartera vencida; **SEXTO:** El compareciente declarante consiente dar fe pública al otorgamiento del presente crédito, a fin de que el mismo tenga fuerza ejecutoria por lo que le atribuye a este acto el carácter de **PAGARE NOTARIAL** y por ende un documento con la cosa juzgada en la última instancia, título ejecutorio suficiente por sí solo luego de registrado, de conformidad con lo establecido por los artículos 545 y 547 del Código de Procedimiento Civil Dominicano, para que **BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.** pueda trabar embargos y cuantas medidas considere necesarias sobre los bienes de **EL/LA DEUDOR(A)** sin que sea necesaria la autorización del Juez competente. Igualmente declara y reconoce que todos y cada uno de los gastos en que sea necesario incurrir para el cobro de la deuda aquí consentida, serán a cargo de la deuda misma y por ende de la compareciente declarante, de ahí que **EL BANCO** queda con la obligatoriedad de entregar a requerimiento de **EL/LA DEUDORA** los documentos que justifiquen dichos gastos incurridos por **EL BANCO** para la persecución de cualquier deuda que se genera de esta facilidad. **EL/LA DEUDOR(A)** también reconoce y acepta, que el incumplimiento de una cualesquiera de las condiciones establecidas en el presente documento suscrito entre **EL BANCO** y **EL/LA DEUDOR(A)**, se considerará vencido el presente Pagaré y conllevará la exigibilidad del pago total de las obligaciones adeudadas del presente documento y otorgada por **EL BANCO** en favor de **EL/LA DEUDOR(A)**, sin necesidad de que intervenga puesta en mora y sin necesidad de ninguna formalidad judicial o extrajudicial, haciéndose

“Pagaré aprobado por Superintendencia de Bancos mediante Oficio No. OFC-PRO-202522712 de fecha 12 de febrero de 2025”.

exigible inmediatamente la totalidad de lo adeudado en esta facilidad de crédito otorgada por **EL BANCO** en favor de **EL/LA DEUDOR(A)**, en capital, intereses convencionales e intereses moratorios, cuyo desglose le es suplido por **EL BANCO** en su histórico de pagos, y gastos y convirtiéndose en ejecutables las garantías concedidas por **EL/LA DEUDOR(A)** en la presente facilidad de crédito otorgada por **EL BANCO**; **SÉPTIMO:** El (los) suscrito (s) reconoce y acepta que para fines de la evaluación y seguimiento de su crédito por parte de las sociedades de información crediticia (en lo adelante SIC) consiente: Primero: Autoriza al Banco a obtener y suministrar a la SIC su información crediticia; Segundo: Acepta que la revelación de dicha información crediticia por parte del Banco y/o a los SIC y/o a sus respectivos funcionarios y empleados no viola el secreto profesional a los efectos del artículo 377 del Código Penal ni el secreto bancario previsto en el literal “b” del artículo 56 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 de fecha 21 de noviembre del 2002. Tercero: Autoriza al Banco a compartir su información de carácter personal y/o crediticia a las áreas centrales y corporativas del grupo financiero al que pertenece el Banco, en estricto interés comercial; Cuarto: Reconoce el deber de los SIC y el Banco de mantener al día las informaciones requeridas para el otorgamiento de créditos, así como los plazos en los que la SIC deberán presentar las informaciones de conformidad con el artículo 64 de la ley orgánica sobre Protección de Datos de Carácter Personal, No. 172-13 promulgada en fecha 13 de diciembre del 2013; **OCTAVO: EL/LA DEUDOR(A)** declara, reconoce y acepta haber sido informado por **EL BANCO** de las disposiciones contenidas en la Ley No. 155-17 que prevé y sanciona el lavado de activos, admitiendo que se constituye en sujeto de obligado a las regulaciones emanada de la Ley y de los actos dictados por las autoridades monetarias y financieras. El (los) suscrito (s) queda obligado a ofrecer a **EL BANCO** las informaciones que le sean solicitadas en forma veraz y sin demora, quedando comprometido a colaborar para lograr una eficiente prevención del lavado de activos, significara un incumplimiento del presente pagare, sin que implique responsabilidad para **EL BANCO**. Inmediatamente terminadas las declaraciones de la compareciente, he procedido a leer el presente acto en voz alta y estando la compareciente de acuerdo con su forma y contenido, le he invitado a que firme ante mí y conjuntamente conmigo, **NOTARIO PUBLICO** que certifico y doy fe, y a los testigos instrumentales, procediéndose a la firma siendo el día, mes y año indicados en el epígrafe. -----

Por **EL/LA DEUDOR(A)**

LOS TESTIGOS

Testigo

Testigo

Abogado Notario Público